



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010773-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a dotación de certificados digitales en las Consejerías.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante pregunta escrita nº PE/007389-03 el Grupo Parlamentario Socialista preguntó a la Junta de Castilla y León por la dotación de firma digital a los funcionarios públicos de la Administración Autonómica, en el mes de diciembre de 2017.

La respuesta del Consejero de Fomento y Medio Ambiente en febrero de 2018, indicaba que se estaba tramitando la oportuna licitación del servicio centralizado de certificación digital, que consistirá en una plataforma para gestionar en la nube la utilización de este tipo de certificados de un modo seguro y eficaz, permitiendo incluso firmar electrónicamente desde dispositivos móviles, entre otras nuevas funcionalidades y mejoras.

En el marco de ese contrato, esa Consejería tenía previsto adquirir un primer lote de cinco mil certificados que serían distribuidos entre las distintas Consejerías, organismos y entidades, a los que, a su vez, corresponderá la distribución de los certificados entre los empleados públicos que prestan servicio en cada uno de ellos, otorgando prioridad a aquellos que utilicen aplicaciones que interactúen directamente con los ciudadanos y con las empresas

En el mes de agosto los medios de comunicación reflejan que la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente comenzará a implantar, a partir del mes de septiembre, un nuevo modelo y una nueva herramienta que mejorarán la forma en que los empleados de la Junta de Castilla y León firman digitalmente resoluciones y documentos administrativos en el ejercicio diario de sus funciones.

La Junta indica que el nuevo sistema se basa en el certificado digital del empleado público, gracias al cual los funcionarios y el personal laboral de la Administración autonómica dejarán de utilizar sus certificados personales de firma, como por ejemplo el DNI electrónico, y les será suministrado un certificado específico que no solo identifique al firmante, sino que además refleje su adscripción a la Administración y al órgano al que presta servicios. Todo esto debe suponer un aumento de las garantías jurídicas, aportará una mayor transparencia de cara a los ciudadanos y conllevará una homogeneización y estandarización de la firma digital en la Junta de Castilla y León, además con una nueva plataforma centralizada se permitirá utilizar los certificados de empleado público desde 'la nube', en vez de instalarlos en los ordenadores de los propios trabajadores o emplear tarjetas físicas, lo que se traduce en un refuerzo de la seguridad y en la posibilidad de firmar desde cualquier dispositivo móvil.



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Qué Consejerías disponen de dichos certificados digitales?
- ¿Desde cuándo y en qué servicios de la Junta de Castilla y León están implantados los certificados digitales indicados?
- ¿Cuántos certificados digitales se adquirieron y cuántos están operativos?
- ¿Cómo se distribuyeron dichos certificados digitales y en base a qué criterios?
- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León, adquirir más certificados digitales?
- En caso afirmativo, ¿Cuándo lo realizará, en qué cantidad y para que servicios los empleará?
- Respecto a certificados digitales con pseudónimo que permitan mantener el anonimato debido a sus funciones, como agentes de la autoridad, etc. ¿A cuántos funcionarios y que categorías tiene previsto facilitarlo?

Valladolid a 18 de diciembre de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Luis Briones Martínez,

José Ignacio Martín Benito,

